



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA 01114
CUI 11001024700020240005102
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

TRASLADO A SUJETOS PROCESALES RECURRENTES

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de **hoy catorce (14) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)**, empieza a correr el traslado para la sustentación de los recursos de apelación presentados por el Ministerio Público, el acusado Andrés David Calle Aguas y el defensor del mismo, en contra del auto interlocutorio AEP 134-2025 fechado 7 de noviembre de dos mil veinticinco (2025), a través de la cual la Sala Especial de Primera Instancia, ponencia del Honorable Magistrado **JORGE EMILIO CALDAS VERA**, resolvió: “**PRIMERO.** NO REVOCAR la medida de aseguramiento impuesta por la Sala Especial de Instrucción mediante proveído AEI-091-2025. **SEGUNDO:** Contra este proveído proceden los recursos de reposición y apelación, en los términos de los artículos 189 y 191 de la Ley 600 de 2000”. **Vence el veinte (20) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).**

RODRIGO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia